

Segunda Minuta de Reunión del Consejo Ciudadano de Radio Delfín.

25 de mayo 2023.

En Ciudad del Carmen, Campeche siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves 25 de mayo de 2023, se reunieron en las instalaciones de Radio Delfín de la Concesión con signo XHUACC a nombre de la Universidad Autónoma del Carmen, ubicadas en el Emblemático Liceo Carmelita, Calle 20 B No. 8 A. Colonia Guanab en el municipio de Ciudad del Carmen, con código postal 24139, el Consejo Ciudadano de Radio Delfín de la Universidad Autónoma del Carmen

Inicialmente el secretario del Consejo Ciudadano de Radio Delfín procedió al pase de lista protocolario de los asistentes de forma visual y certificó quórum legal para iniciar la reunión, quedando asentado la presencia de los siguientes integrantes: Mtro. Humberto Sosa Argáez (presidente), Ing. Carlos Manuel Totosaus Escalante (secretario) y como invitado el Ing. Carlos Amador Ortega (defensor de audiencia). Dio cita de manera virtual por razones plenamente justificadas la Cap. Yadira González Ortiz (suplente) y el Ing. Adran Peña González (vocal) quienes asistieron por video llamada.

Primero; el secretario antes citado procedió a dar lectura y a comentar los siguientes acuerdos preliminares:

- 1) Se ha procedido a informar qué a partir de la fecha del nombramiento del Consejo Ciudadano de Radio Delfín (27/04/23) se pueden tener reuniones informales con la responsable de la Radio Delfín, el defensor de audiencia o alguno de los responsables de operación radiofónica, con el sólo propósito de aclarar dudas o externar comentarios generales que permitan la retroalimentación mutua.
- 2) Se verificó el cumplimiento de la creación del grupo en Whatsapp por parte del secretario, con nombres y números telefónicos personales de contacto de los integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Delfín, con el fin de mantenerlos informados.
- 3) Se expuso la necesidad de solicitar algunos documentos al Concesionario de Radio Delfín, que permitan planear mejor las actividades del Consejo Ciudadano y así poder iniciar integrar sus archivos, poder emitir sugerencias, opiniones y aprobar criterios editoriales (en su caso).



Segundo; se procedió a desahogar la orden del día de la sesión de trabajo:

- I. Análisis y Lectura de los "Lineamientos de funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Delfín de la UNACAR". (Gaceta Universitaria No. 300. Mayo 2019).

Con la finalidad de entender, comprender y analizar los conceptos definidos en el marco normativo del Consejo, el presidente del Consejo Ciudadano Mtro. Humberto Sosa Argáez dio lectura dirigida a los puntos más relevantes del documento anteriormente citado, resaltando en primer término los **Atributos y Funciones** de los integrantes que conforman el Consejo Ciudadano a saber: el Presidente, el Secretario y el Vocal; quedando entendido dicho apartado. Respecto al Consejo Ciudadano en sí, dio lectura a sus **objetivos principales** en su apartado **Fundamento** (página 5) que son: "...asegurar la independencia y política editorial imparcial, dar garantías de participación ciudadana y (garantizar) las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales..." y de sus **objetivos específicos** según Capítulo I, de las Disposiciones Generales párrafo Segundo inciso a) y b) que a la letra dice: "...Garantizar la independencia editorial apegada a la naturaleza de la institución académica, con los fines de educación pública, la participación ciudadana y la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales. Se comentó también que se tienen **facultades de opinión y asesoría** de las acciones políticas, programas y proyectos que desarrolle el concesionario...". Así mismo, dio lectura textual al Capítulo III, párrafo vigésimo tercero, incisos a) a la j) respecto a las **funciones específicas** del Consejo Ciudadano que son entre otras: aprobar criterios editoriales, garantizar la participación ciudadana y las reglas para la expresión de diversas ideologías, étnicas y culturales, conocer a fondo contenidos, asesorar y ofrecer propuestas parciales y/o generales en la programación, emitir recomendaciones, asesorar al defensor de audiencia. Posterior a ello; presentar un informe anual público, solicitar (en su caso) a la Comisión de Seguimiento interno un proceso de elección de nuevos consejeros ciudadanos, entre lo más destacado. _____

Por lo anteriormente expuesto; el presidente Mtro Humberto Sosa Argáez remarcó que el Consejo Ciudadano emitirá opiniones con regularidad, igualmente asesorará en la medida de sus posibilidades al concesionario tanto como al defensor de audiencia y aprobará (como se instruye) criterios editoriales que mejoren la calidad de la programación. Sin embargo, observo dentro de los lineamientos que "toda recomendación u opinión emitida del Consejo Ciudadano **no es vinculativa** a la Radio Delfín de la Universidad Autónoma del Carmen". Sin embargo; dijo que los resultados del trabajo del Consejo serán en beneficio de todos los radioescuchas, a manera de un observatorio ciudadano que los retroalimente y que impulse a mejorar sus contenidos de sus programas radiofónicos en beneficio de toda la comunidad Carmelita y todo el



espectro de la radio universitaria. Igualmente; se comprometió a redactar un plan de trabajo que se pondrá a consideración del Consejo a partir de un FODA del Consejo Ciudadano (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y que permitirá afinar la agenda del Consejo Ciudadano en lo posterior. Subrayó también, que dentro de las propuestas clave del Consejo deberían incluirse en la programación temas de **Medio Ambiente**. Así mismo; dijo que se solicitará de forma respetuosa al concesionario (mediante oficio) la información indispensable para iniciar el proceso de planeación de las actividades del mismo; que permitirá en lo posterior realizar su informe anual de actividades obligatoria en sus lineamientos. Dicha información solicitada deberá incluir como mínimo: la programación radiofónica y sus horarios, las actas y acuerdos del Consejo Universitario donde se tomó protesta, el nombre y cargo de las personas de cada programa entre otras más específicas. Finalizando su intervención el presidente solicitó al secretario Ing. Carlos Manuel Totosa Escalante que preparara una propuesta del calendario de reuniones para acordar su cumplimiento según el tiempo disponible de cada participante, lo que acepto de forma verbal.

Por su parte el Ing. Carlos Amador Ortega (Defensor de Audiencia) dio lectura y explicó sus funciones y detallo la importancia del derecho de réplica del ciudadano como la importancia del buzón de sugerencias que se organizará a la brevedad. Dijo que estará atento a los trabajos del Consejo y se mostró colaborador del mismo para asesorarse y enriquecer las reuniones.

El secretario Ing. Carlos Manuel Totosa Escalante al tomar la palabra, reforzando al presidente, hizo énfasis en el párrafo 9o. del Capítulo II. En el sentido de solicitar a la UNACAR a través del Departamento de radio y televisión la siguiente información:

1.-Documentación que da origen al actual Consejo Ciudadano de Radio Delfín.

1.1.-Acta del consejo Universitario en la cual se aprueba este consejo

1.2.-Convocatorias emitidas para la integración del Consejo Ciudadano de Radio Delfín.

1.3.-Consejo Ciudadano de Radio Delfín.

1.4.-Participantes e información correspondiente (Hoja de Vida)

2.-Barra programática conteniendo cuando menos los siguientes rubros:

Tema, Contenido, Tiempo, Horarios, Responsables.

3.-Código de Ética.



Adicionalmente, el secretario exhorto a que se crearan las **comisiones de monitoreo** de radio Delfín con el fin de dar cumplimiento cuando menos a los incisos a), b), c) del párrafo vigésimo tercero del Capítulo III de "Lineamientos de funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Delfín de la UNACAR". Así mismo, puso a consideración de los asistentes que era necesario solicitar al director de radio Delfín una acreditación o credencial como consejero que permitiera a los integrantes identificarse con la comunidad universitaria y los empleados de la radio. Finalmente se dio lectura a los acuerdos.

Acuerdos

I.-Se acordó escuchar o monitorear radio Delfín para iniciar de forma libre y emitir las opiniones o sugerencias (a juicio propio) a la programación universitarias en torno a la calidad de sus contenidos. Se podrán externar en el grupo de WhatsApp. (Miembros).

II.-Se acordó elaborar oficio de solicitud de información a concesionarios. (Presidente y Secretario).




III.-Se acordó proponer un Plan de Trabajo como de actividades del Consejo Ciudadano para el periodo vigente. (Presidente)

IV.-Se acordó proponer un calendario de reuniones de trabajo y sesiones ordinarias detallado en base a la disponibilidad de horarios. (Secretario)

V.-Se acordó formar comisiones para monitoreo de radio Delfín. (Miembros)

Comprometiéndose los participantes una vez recibida la información de Radio Delfín a iniciar los trabajos objeto de este consejo informando el avance en la próxima sesión.

Se concluye la presente reunión de trabajo a las catorce horas del día 25 de mayo de 2023.

Nombre	<u>Huberto Sosa Argüel</u>	Cargo	<u>Presidente</u>	Firma	
Nombre	<u>Carlos M. Totas</u>	Cargo	<u>Secretario</u>	Firma	
Nombre	<u>Yedra Gómezc</u>	Cargo	<u>Vocal</u>	Firma	
Nombre	<u>Adeán Peña Guez</u>	Cargo	<u>VOCAL</u>	Firma	